

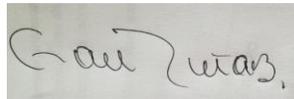
RAD. 11001310300420200032900

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÀ D. C.
PRIMERO (01) de FEBRERO de DOS MIL VEINTIUNO (2021)

En el término de ejecutoria de este proveído, so pena de rechazo, para lograr los datos del liquidador de la sociedad URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES CAPITALINAS LTDA., arrímese certificación de la cámara de comercio en que ise indique que no aparece en sus archivos el nombre y lugar de ubicación de quien fungió como liquidador. En caso de que se certifique positivamente debe cumplirse con este los requisitos del art. 82 del C : G del P.

Notifíquese

El juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO

DE BOGOTA D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 08
Hoy, 02 de febrero de 2021
La sria.



NUVIA PINEDA PEÑA

YRP. -